



## Comunicado a la opinión pública

### Desaparecidos los líderes Adolfo y Oscar Caicedo Caicedo de López de Micay

Los hermanos Adolfo y Oscar Caicedo Caicedo se encuentran desaparecidos desde el domingo pasado, 9 de junio de 2019, cuando salieron desde el Consejo Comunitario de Sanjoc, López de Micay, costa pacífica del Cauca. Al parecer fueron asesinados en la zona de la vereda El Plateado, Argelia, Cauca, a donde se habían movilizado desde su territorio colectivo.

Oscar Caicedo Caicedo de 37 años de edad destaca su liderazgo por ser Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Playa Menuda en el Consejo Comunitario de Sanjoc.

Adolfo Caicedo Caicedo de 40 años de edad y al igual que su hermano es un líder destacado en el río Joli.

Al ver que no aparecían, la gente y familiares procedieron a su búsqueda. Por los rumores y comentarios de los moradores de la zona, al parecer los desaparecieron, los asesinaron y los tiraron al río Plateado, pero hasta el momento de este comunicado no se han encontrado sus cuerpos.

Es de precisar que el territorio colectivo de comunidades negras de Sanjoc se encuentra extremadamente aislado del concierto nacional, cuya única movilidad es entre la vía fluvial y caminos veredales para llegar al área urbana del municipio de López de Micay, pero también para establecer relaciones comerciales y políticas con las veredas y corregimientos de los municipios limítrofes. Por consiguiente los habitantes, incluidos los líderes desaparecidos se movilizan, de esta manera para realizar sus actividades.

Ante este panorama la **Regional COCOCAUCA insta:**

- al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera y al Procurador Delegado para Asuntos Étnicos, Richard Moreno Rodríguez, la verificación del escenario y de los hechos.
- al alcalde de López de Micay, Wilmer Riascos Arboleda, y el gobernador del Cauca, Oscar Rodrigo Campo Hurtado, adelantar medidas de protección urgentes, **de carácter adecuado y diferencial** para la población del Consejo Comunitario del Río Sanjoc y sus líderes, en aras de proteger las vidas de los líderes en este municipio.
- a los actores armados, respetar los derechos humanos y la vida de la población civil.
- al estado colombiano, adelantar mecanismos que garanticen justicia, verdad y no repetición.



- a las organizaciones nacionales e internacionales, defensoras de derechos humanos monitorear, visibilizar y denunciar los asesinatos y casos de violencia en Colombia y generar las acciones necesarias a nivel nacional e internacional, para que el Gobierno tome medidas eficientes que protejan la vida de las comunidades en los territorios.

Guapi, costa pacífica del Cauca, 13 de junio de 2019,

**Regional COCOCAUCA**